



Texamar S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXAMAR S.A CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2013

En Guayaquil, a los 19 días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 15H00, en las oficinas ubicada en La Prosperina Av. Séptima 719 y Calle Sexta, se reunieron en Junta General de Accionistas de la Compañía TEXAMAR S. A., los señores: 1) MIGUEL IGNACIO FLOR FONSECA, propietario del 20% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) KAREN SALCEDO SALCEDO, propietario del 60% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 3) MIGUEL IGNACIO FLOR SALCEDO, propietario del 10% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 4) FLOR SALCEDO KAREN propietario del 10% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, se encuentra también presente el señor CBA. CRISTOBAL JAVIER ROJAS RABADAD, Contador de la Compañía.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver el siguiente orden del día que se copia: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2012**

Presidio la Junta su Titular, Señora Karen Salcedo Salcedo y actuó como secretario el Señor CBA. Cristóbal Javier Rojas Rabadad

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del día, manifestando que es necesario que

ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2012

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DE ORDEN DEL DIA, LUEGO DE UNA REVISION EXHAUSTIVA Y SIGUIENDO PASO A PASO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA IMPLEMENTADAS EN ESTE AÑO ECONOMICO TERMINADO 2012, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONCILIADOS DE LA COMPAÑÍA TEXAMAR S. A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con el que la instalaron, el Representante Legal-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidio la declaro terminada siendo las 16H50, firmado para constancia en unanimidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el contador quien participa como secretario y certifica.


KAREN SALCEDO SALCEDO
REPRESENTANTE LEGAL


CBA. CRISTOBAL JAVIER ROJAS-RABADAD
SECRETARIO